

EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas
año.—Número suelto, 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS JUEVES

ANUNCIOS á precios económicos.

Pago adelantado.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

de rebaja.

EN HONOR DE BALMES

Conferencia del Magistral de Sevilla, D. José Roca y Ponsa.

(CONCLUSIÓN)

Sois los tradicionalistas de tal índole, que los revolucionarios os están enterrando á cada momento. Y á pesar de tanto cadáver, de tanto entierro, resurgís triunfantes en el Norte, en Cataluña, en Valencia y hasta en Sevilla, pues hoy mismo salen de Sevilla para Dos Hermanas los jóvenes legitimistas á celebrar actos de propaganda de la buena doctrina.

En el campo de la Tradición, tierra feraz no de muerte, tierra que produce esta hermosa juventud á través del tiempo y del espacio, ocurre, guardando en lo que se compara la debida proporción, lo que con el Pontificado.

Lutero proclamó la Reforma, y decía: el Papado no dura 20 años, y él moría de una borrachera, de cerveza por más señas, y el Papado aún subsiste.

Voltaire, orgulloso, talento dúctil, aunque no profundo, hombre que sintetiza la depravación del siglo XVIII en el corazón de la Europa, en Francia pudo exclamar en un rapto de satánica presunción, que él sólo se bastaba para destruir aquella magna obra que doce pobres pescadores habían realizado trastornando al mundo. Voltaire pasó y de él no queda sino lo que el ilustre De Maistre dejó escrito: «París le coronó: Sodoma y Gomorra le hubieran escarnecido».

Corrompió Voltaire el corazón del pueblo para arrancarle su creencia, con el fin de hundir el catolicismo.

No acabó tampoco el Papado al ser despojado por la revolución del poder temporal; de tal modo, que hoy se ha mostrado enérgico y viril como correspondía ante los nuevos ardides de la revolución.

El liberalismo os cree muertos, y al veros vivos y potentes, se asusta como quien ve visiones de ultratumba que las acusan de haber robado los Templos y de haber cometido tantos crímenes.

Hoy se habla mucho de república, y república en labios de los charlatanes y agitadores no es más que el no cumplimiento de los mandamientos de la Ley de Dios. Quien no los cumple, no puede ser honrado.

De Dios venimos y á Dios vamos con nuestra bandera; con la del liberalismo no se ve á Dios, porque es la bandera del ateísmo más ó menos disfrazado.

No es cuestión de forma de gobierno la que nos mueve. No hablaría yo aquí si se tratara de constituciones y de personas.

Yo me avengo hasta con la república, siempre que la República no se aparte de la Religión.

Defenderé siempre á los que defiendan á Dios y á su Santa Iglesia y combatiré á sus enemigos, á todo Gobierno que niegue á Cristo y á su Madre bendita y quiera dejar sin amparo á la Patria, cuando hasta los que no creen buscan en esta bendita tierra, en su desamparo, el manto protector de vuestra célica patrona la Virgen de los Desamparados.

Es esencial ser antirrevolucionario. La comunión, tradicionalista es así y debe serlo siempre, como los partidos radical y conservador son liberales, y si no lo fueran dejarían de existir.

No hablo de intenciones ni de personalidades, sino de hechos y de colectividades.

No podéis dejar de ser antirrevolucionarios, porque moriríais. La fuerza antirrevolucionaria sois vosotros.

Prouémoslo, que los muchos años de cátedra así me obligan á hablar.

Un día el padre de Carlos VII, D. Juan de Borbón, mal aconsejado dió al país un programa como toques liberales. El tradicionalismo no dudó un momento y los derechos á la corona cayeron de las sienes de D. Juan para pasar á su hijo.

Al fallecimiento de D. Carlos, en Varesse, un periodista liberal interrogaba á Mella: «¿Será liberal D. Jaime?»

—No, le contestó el gran tribuno.

—¿Y si fuera?

—No puede ser; así como el que firma pactos con la revolución no puede romperlos sin perder el Trono si en él está, así D. Jaime no puede dejar de ser lo que sus mayores, porque los tradicionalistas le abandonarían.

Y añadió Mella. Si todas nuestras personas reales se hicieran liberales, nosotros no cambiaríamos de ideas. El suelo fértil de España ¿no produciría un Rey antirrevolucionario? (Ovación estruendosa).

Me complacen los aplausos que tributáis á Mella. (Nuevos aplausos y risas).

Sois, he dicho, la única fuerza antirrevolucionaria, y no sólo de España, sino de Europa. La busco en Italia y no la encuentro; la busco en Francia y tampoco.

Somos muy católicos, dicen nuestros vecinos, pero entre dos filas de hombres que entonan el Magnificat, van abandonando sus casas santas, Religiosas y venerables Sacerdotes, para morir lejos de la Patria. Vosotros haríais algo más que cantar.

El pueblo es de sí noble. Lo han pervertido cuatro charlatanes para encubrirse á su costa. Da pena cuando de él parte el insulto al Sacerdote á quien no conoce.

En cierta ocasión, allá en tierras sevillanas, unos desdichados me insultaban; al insulto contestaba con la palabra haciéndoles comprender que, bajo la sotana, había un hombre, y con el corazón pidiendo á Dios que les perdonara porque no saben lo que se hacen. Contra los malhechores de la pluma, que corrompen al pueblo, también digo: ¡Perdonalos, Señor!, pero no me sale tan del corazón.

Además de rezar y de cantar, hay tiempo para otras cosas, y si se nos insulta podemos y debemos defendernos.

Si un individuo quiere demostrarnos sus tesis á puñetazos, no hay otro recurso que emplear puñetazos más fuertes, sin olvidar el refrán castellano «el que da primero da dos veces», pues, como dice Balmes, hay que arguir con los mismos argumentos del adversario.

No proclamo el derecho de la fuerza, sino el derecho de defensa. La sociedad debe garantizar la libertad y seguridad del individuo, pero los hombres honrados pueden y deben garantizarse á sí mismos, para suplir las deficiencias de la sociedad.

No basta el Credo y los Mandamientos para salvar á España. A la política se la sana con la política.

Hubo un tiempo en que pareció ser honrado el decir: Yo no me meto en política. Error grave, porque la Patria necesita el concurso de todos sus hijos, y el no meterse en política sólo es cobardía ó comodidad personal.

Ya se que el Evangelio no puede ser la Constitución del Estado, pero el catolicismo ha de ser el alma de la constitución. El cuerpo de España puede variar, pero el alma no.

El liberalismo no encuentra nada bueno en España; todo lo tiene que traer de Francia, desde las leyes hasta los trajes. Así todo es exótico y tenemos que cambiar de leyes constantemente, porque no se adaptan á nuestras costumbres, á nuestras necesidades. Son las leyes las que han de adaptarse á las costumbres y no éstas á aquéllas, porque si las leyes no son reflejo de las costumbres, son tiránicas, opresoras, despóticas.

Es fácil hacer una Constitución. Se sienta uno á la mesa y comienza á escribir: Artículo primero, etc., pero no debe hacerse así.

Me será permitido repetir lo que decía Balmes? Pues Balmes decía: España necesita una Constitución, pero no de fuera, sino que arranque de las entrañas de España, que garantice las libertades populares. Un gran pensador, que estaba equivocado en muchas ideas, dijo:

La Constitución de Francia puede escribirse en una hoja de papel, y Balmes decía: Yo quiero que la de España esté grabada en una moneda, en el anverso el busto del Rey y en el reverso la inscripción: las Cortes fijan los tributos é intervienen en los negocios más arduos. Si la queréis escrita, que conste de estos dos artículos y que diga: Artículo primero. El Rey es soberano. Artículo segundo. La Nación, constituida en Cortes, fija los tributos é interviene en los negocios más arduos. Va sin fecha, porque no la tiene la Monarquía española.

Queremos que el Rey reine y gobierne, y no un Gobierno con mayoría anónima, y digo anónima, porque en las Cortes actuales no se sabe cómo piensan los electores, sino los elegidos.

Nosotros queremos que los representantes lleven la voz de sus electores y éstos puedan residenciarlos cuando no cumplan su cometido.

El sistema liberal es falso á todas luces; impone el acuerdo de la mayoría cuando ésta la forman los menos instruidos y son en menor número los intelectuales.

Queremos unas Cortes no políticas, sino que representen brazos, elementos, fuerzas, oficios, intereses. Hay personas poco ilustradas, pero que en su negocio son competísimas.

Hoy el voto no es libre, por falta de inteligencia y de independencia.

Quiere Balmes Cortes de clases, de derechos, de intereses; que cada loco sabe más en su casa que el cuerdo en la ajena.

Hoy llega el discurso de la Corona, en el que prometen muchas cosas que no se cumplen; intervienen en su discusión los primeros espadas de la elocuencia, se llenan unos á otros de flores, se abusa de bombo y platillos, hay torneo de frases bonitas, viene el cansancio y todos se retiran, pidiendo que se cierren las Cortes.

Luego se presentan los presupuestos, la labor más importante de las Cortes, en medio de la mayor soledad ó con asistencia de Diputados que van al Congreso á escribir cartas, y se aprueban sin que nadie los estudie y vean, si perjudican al pueblo, hasta el extremo que, antes de votar, preguntan: ¿Voto sí ó no?

Por esos males vivimos agobiados. Sin ir más lejos, en mí tengo un ejemplo: Dice el Gobierno que cobra 16.000 reales; pues no es verdad, que se queda con más de 2.000, y sin embargo me carga con una cédula de 35 pesetas y pago por consumos doble de lo que importan los comestibles que necesito.

El pueblo no interviene en la confección de los presupuestos, ni en la creación ó recargo de tributos. El liberalismo no le deja al hacer las Cortes políticas y políticas las elecciones.

Queremos las Cortes de Balmes, en las que el pueblo diga qué puede pagar y qué es lo que no puede.

Vosotros—dijo—tenéis un jefe legítimo que quiere implantar en nuestra Patria su programa informado por el Catolicismo; es decir, que quiere gobernar con arreglo á la sabia constitución del insigne Balmes.

Esto es—añadió—lo que contesté á un celebrado escritor liberal, un conspicuo de la Comunidad Tradicionalista á la pregunta que aquél le hizo, diciéndole: ¿Pero los carlistas, qué es lo que queréis? Pues lo que he dicho antes, es lo que debéis contestar vosotros cuantas veces hombres que parecen ilustrados y que os odian porque no nos conocen, hagan la pregunta de lo que pretendéis con vuestra política, es decir, que queréis una España grande y gloriosa, una España con su constitución propia, como nos enseña esa luminaria que resplandeció en fulgores de primera magnitud en el siglo XIX y que se llamó Balmes.

Yo os lo confieso—dijo—prefiero ver á mi España vestida con el traje de Manola á verla cubierta con los trajes extranjeros.

En párrafos briosos analizó el discurso que en Carranza pronunció últimamente el jefe del partido conservador, Sr. Maura, cuya síntesis fué la de que los conservadores en la gobernación del Estado deben inspirarse en la conducta que siempre observó Cánovas, es decir, ir sancionando la obra de la revolución que otros implantan, porque ellos, con su afán de engañar á las honradas masas, no quieren aparecer desde las alturas del Poder como porteaestandartes de la demoleadora obra del liberalismo, pero sí coadyuvar y consolidar despnes lo que otros hicieron.

Pasó despnes á tratar como entendemos los legitimistas la misión del jefe del Estado, y dijo:

«nosotros los carlistas, queremos un Rey que salga fiador de sus Ministros, no que éstos declaren irresponsable á aquél, se hagan ellos responsables sin responder de nada, como lo prueba el hecho de que aún no haya ido á presidio ningún Ministro desde que se implantó en nuestra Patria el régimen actual, siendo siempre los Reyes los que pagan el pato, prueba de ello la renuncia de Amadeo y el destronamiento de Isabel II, á la que sus mismos Ministros pusieron en la frontera, sin miramientos ni respetos de ninguna clase.»

Si un conservador—añadió—me preguntase: ¿qué he de hacer para ser buen católico y amante de mi Patria? yo le contestaría sin vacilar, quemando todo lo que has adorado y adoras lo que has odiado; ahí tenéis la fórmula.

Ya os he molestado bastante: Voces no, no y una prolongada salva de aplausos demostraron al M. I. Sr. Magistral el gusto y satisfacción con que eran escuchadas sus sapientísimas enseñanzas.

Vosotros—continnó—no me cabe duda alguna que oiréis sermones, y como esto cumple muy bien á mi ministerio, permitidme unos momentos de sermón.

En este punto, el ilustre conferenciante se extiende en consideraciones y consejos de orden local, que omitimos, y recibe al terminar una ovación unánime y calurosa en premio de su trabajo, que será muy fructuoso. Así lo deseamos; felicitando cordialmente al infatigable apóstol de la doctrina sana y á los queridos correligionarios de Valencia que con tanta actividad y desprendimiento se consagran á la organización y fomento del Tradicionalismo.

CANALEJAS MANTERDO

El Radical, de Madrid, publica un artículo que ha sido objeto de muchos comentarios y que reproducimos en la seguridad de que será leído con agrado por nuestros lectores, pero haciendo constar que no estamos conformes con algunos de sus conceptos. Dice así:

«A pesar de las rectificaciones del Presidente del Consejo al artículo de Vázquez Mella, publicado en L' Echo de Paris, sigue dando juego, es creído como artículo de fe por conservadores y católicos y por muchos que no lo son.»

A nosotros nos es muy simpático el Sr. Canalejas; estimamos que las revelaciones del Diputado carlista quitan fuerza y prestigio á la campaña anticlerical del Gobierno; pero más amigos de la verdad que de los liberales, hemos de confesar que creemos en el artículo de Mella.

Lo que el Presidente del Consejo califica de absurdo novelón, es para nosotros un trozo de historia.

Cierto es que han muerto algunos de los personajes que figuran en el artículo de Vázquez Mella; pero viven otros muchos á quienes no se hubiera atrevido á mezclar en una farsa el «leader» jaimista.

El artículo de Mella tiene ambiente de verdad. Los que estén acostumbrados á leer entre líneas, los profesionales del periodismo, verán la sinceridad del relato. No hay manera de confundir una novela política con un trozo de historia moderna que el lector ha vivido.

¿Quién no ha de creer lo que dice Mella de las relaciones de Canalejas con el General Polavieja, si esa amistad política fué pública y notoria?

El manifiesto del General cristiano fué escrito por Augusto Suárez de Figueroa, y aprobado y enmendado por el ahora Presidente del Consejo y entonces propietario del Heraldo de Madrid, que fué el periódico que hizo calurosas defensas y pertinaces campañas en favor de la política polaviejista.

El General Polavieja gozó en aquel tiempo á que nos referimos de la privanza de la reina regente, de tal modo, que Cánovas hizo publicar en La Epoca aquella famosa advertencia á D.ª María Cristina, por haber á la reina extremado las manifestaciones de su entusiasmo desde uno de los balcones de Palacio, cuando el General cristiano hizo su entrada triunfal en Madrid, de vuelta de Filipinas, donde había fusilado á Rizal.

El General Polavieja fué á las islas Filipinas por imposición de la reina regente y de los

Frailas de aquel archipiélago. Se le prepararon solemnes recibimientos en Barcelona y Madrid, y se quiso hacer de él un representante de una política reaccionaria y clerical.

Esto nadie lo ignora, como tampoco el que Canalejas fué el alma de los manejos políticos del General cristiano.

Si entonces olvidó el Presidente del Consejo la libertad y la democracia para defender los intereses reaccionarios de Frailes y cortesanos, ¿por qué dudar el que entrase, como parte principal, en una conjura dinástico-carlista?

Cuenta Mella, que en el período álgido de las guerras coloniales, la regente «debió creerlo todo perdido, y en vísperas de ver cómo todo se hundía, lanzóse hacia donde la llamaban su sangre y su fe. Y pensó en salvar, a lo menos, el trono, por medio de una fusión dinástica».

Na'la hay más verosímil. Recuérdese que, no sólo en España, sino en toda Europa, se creía entonces que la pérdida de las Colonias traería aparejada la revolución, y con ella la caída de la dinastía reinante. Esta creencia llegó a ser axiomática, y el que los sucesos posteriores no se desarrollasen en conformidad con lo previsto y calculado, causó asombro al mundo y a nosotros mismos.

¿Por qué no había de pensar con lógica la reina regente?

D.ª María Cristina buscó apoyo en León XIII en aquella ocasión angustiosa, como lo buscó luego en los críticos días del desastre nacional.

La regente procedió como católica y como madre. No podía experimentar por España y por la libertad los mismos sentimientos que por la religión de su infancia y por los hijos de sus entrañas.

Se conspiró para casar a la hija mayor de D. Alfonso con el hijo de D. Carlos, y el agente más activo de aquella conspiración, que pretendía asegurar al matrimonio en el trono por medio de un golpe de Estado, fué el Sr. Canalejas.

¿Qué tiene esto de particular, si ya el señor Canalejas había perdido su virginidad democrática apoyando la política del General Polavieja?

Si el matrimonio de D.ª Mercedes con don Jaime hubiera herido de muerte a las ideas liberales, lo mismo hubiese sucedido de cuajar la política del General cristiano.

Natural es que ahora Canalejas proteste airado de las indiscretas revelaciones de Mella, que viene a ensombrecer, por toda Europa, la brillante «pose» anticlerical del Presidente del Consejo; pero consuélese del contratiempo el Jefe del Gobierno; porque si Vázquez Mella ha sacado a relucir sus coqueteos reaccionarios, nosotros podemos recordar sus entusiasmos por la política republicano-revolucionaria de Ruiz Zorrilla, y como dos fuerzas contrarias se destruyen, puede el Sr. Canalejas permanecer en una adorable ecuanimidad.

Además, ¿quién puede arrojar al Sr. Presidente del Consejo la primera piedra?

Ya lo dice Vázquez Mella en su tan comentado artículo: «Todos, ó casi todos los parlamentarios españoles son versátiles; pero todos son sinceros en cada una de sus metamorfosis».

Todos son sinceros en la ambición del Poder, finalidad única de la política española, que hace muchos años es una verdadera merienda de negros.

Algunas más consideraciones nos sugiere el artículo de Mella; pero de hacerlas, entraríamos en un terreno que la ley veda.

Al igual que el «leader» carlista, no hemos pretendido mortificar al Sr. Canalejas; nuestro propósito no ha sido otro que dar á conocer á nuestros lectores unas cuantas intimidades de la España picaresca.

A gran moro, gran lanzada.

Hace ya muchos años, cuando Mella habló por primera vez en el Parlamento y se reveló como astro de primera magnitud en la política española, Cánovas, que le escuchaba, se volvió á sus íntimos y les dijo: Este chico derriba cuando quiera un Gobierno; tal fué la impresión que la palabra y el talento del novel Diputado produjeron á aquel hombre eminente y tan práctico en la vida parlamentaria.

La profecía de Cánovas se cumplió y la intervención de Mella en las lides parlamentarias ha dado siempre la nota de gravedad é importancia á las cuestiones que se debatían; y, por no citar otros casos, remitimos al lector á las últimas sesiones del Congreso que precipitaron la caída de aquella situación liberal en la que Dávila se hizo personaje.

Los discursos de Mella, repletos de argumentos y pruebas, con una lógica inflexible, con un fondo filosófico desconocido para los sabios que formaban aquellas Cortes, quedaron incontestados; y tal fué la fuerza y las energías desplegadas por el coloso de la oratoria en aquel día memorable, que según frase de *El Imparcial* en el comentario que puso á la oración del gran tribuno, las palabras de Mella caían como plomo derretido sobre los que se sentaban en el banco azul.

Cayó aquel Ministerio, del que eran mentores Morote y Canalejas, no obstante la confianza de la Corona, quien después de firmar la

autorización para presentar á las Cortes la famosa ley de Asociaciones, daba á Dávila palmaditas en el hombro, deseándole tantas facilidades en el Parlamento, para llevar á cabo su proyecto, como allí había encontrado.

Hoy las circunstancias son más graves que entonces; Canalejas no está entre bastidores, es primer actor; se le quiere hacer jefe de un partido que sostenga al trono; por eso y para eso se intriguó en *La Flamenca*, por eso se extremó la confianza de la corona y por eso Maura y la pia conservaduría presencian impasibles, sin abrir la boca, los ataques á la Iglesia y las provocaciones y desplantes de los hombres de la situación, y ven con malos ojos la agitación de los católicos incondicionales, que sólo tienen compromisos con los dictados de su conciencia.

Es verdad que la opinión católica se agita como pocas veces se agita en España; es verdad que la reacción que se observa es consoladora y que á la apatía y al miedo han sucedido el celo y entusiasmo por la defensa de los intereses cristianos; comprometidos por altas confianzas y poderosas complacencias; de quienes, llamándose católicos y debiendo lo que son á elevadísimas protecciones, no dudarán alentar y facilitar medios á los enemigos de su Dios, con tal de salvar algo que cruje y se derrumba sin que basten á sostenerlo los puntales que se apoyan en tierra movediza.

Todo esto es cierto, pero también lo es que, á pesar de todos nuestros esfuerzos, á pesar de todos nuestros trabajos, á pesar de la colosal agitación que mueve millares de lenguas y de plumas contra el audaz provocador é imprudente gobernante, ni Canalejas ni sus protectores y auxiliares rectificaban una idea, ni variaban una línea del plan que se trazaron. Para ellos la opinión católica no es opinión; es más, por ser católica, debe sufrir resignada las ofensas de sus enemigos; los católicos deben sufrir, rezar y aguantarse, no son factores que hay que tener en cuenta; á última hora á la fuerza se les haría someter.

Así discurren los que se pasaron la vida cantando himnos á la soberanía del pueblo, sin tener en cuenta que el pueblo cristiano es el pueblo del que vino á abolir todas las tiranías y todos los excesos y que sabe responder á los que abusan del Poder con las energías que requieren los que, atentos á su interés, imponen sus caprichos.

Peró hoy por hoy no habrá necesidad de emplear procedimientos extremos; Mella, el gran Mella, el coloso Mella, sin ser poder moderador, sin prerrogativas constitucionales, con la soberanía de su mente al servicio de la causa de Dios y de su Iglesia y como representante y portavoz del pueblo creyente de España, sólo con un gesto, con un plumazo, con una voz, arrancará de las manos de Canalejas los poderes que soberanos de hecho le entregaron, y caerá para siempre por inepto, por audaz, por osado, por versátil, sin esperanzas de rehabilitación, odiado por los mismos que le sacaron de la nada y sirviendo de burlas á los que en sus delirios de loco creyó factible arrancar sus más caros amores y sus convicciones más profundas.

Es indudable, infalible, la caída; la voz de Mella le sacó de quicio haciéndole perder hasta lo que en él reconocieron todos, la educación y la cortesía; la ira y la desesperación de verse al desnudo por un hombre sin compromisos, le cegó de tal modo, que le hace usar contra él un lenguaje impropio del puesto en que se encuentra; y de las consideraciones que se deben al caballero ausente.

Peró llevará su merecido; Mella recogió el guante y el Congreso español presenciará la más tremenda lucha, la titánica lucha de dos inteligencias colosales, mucho más interesante que las luchas del circo de Roma y que los torneos de la edad media. ¿Quién vencerá? Es indudable, ahora mismo vemos ya á Canalejas rendido y jadeante, sin fuerzas ni energías, exhalando el último gemido de su vida de gobernante, y á Mella á nuestro Mella, dando órdenes para que allí mismo se abra la fosa que ha de guardar los restos políticos de su adversario, antes que se vicie el aire con sus miasmas.

Almodóvar.

Nuestra enseñanza

en las

Escuelas de Artes Industriales.

Conclusiones de la Memoria sobre pintura decorativa en general y sus aplicaciones á las industrias artísticas, escritas por D. Manuel Villegas Brieva.

Con atento B. L. M. del Sr. Director de la Escuela Superior de Artes Industriales de esta ciudad, recibimos las referidas Conclusiones á las cuales no podemos menos de dedicar toda la atención que merecen; por ser cuestión de actualidad palpitante cuanto se refiera á la enseñanza popular.

No necesitamos presentar al digno Profesor numerario D. Manuel Villegas Brieva, harto conocido es de nuestro público, para que nosotros tengamos necesidad de hacerlo; sólo en la seguridad de otorgar merecido aplauso á los

que trabajan por el bien común, dedicamos estas líneas al culto Profesor de la Escuela de Artes, por su bien meditado estudio sobre la pintura decorativa en general y sus aplicaciones á las industrias artísticas.

Muy pocas veces en este ramo especialísimo de nuestra enseñanza oficial hemos tenido ocasión de leer un trabajo tan sereno y sobriamente ajustado á las prácticas modernas de las artes aplicadas.

Orientado el Sr. Villegas en aquellos principios fijos que son base firme para hacer obreros cultos y hábiles, ha reunido, con la experiencia de los años consumidos en el profesorado, una suma de conocimientos fecundos, deducidos de una observación sabia y constante, encaminada á reanimar nuestro apagado entusiasmo por todo cuanto tienda en alguna forma á engrandecer en esta pobre nación el sentimiento de las artes decorativas.

Labor altamente patriótica es la emprendida por el Sr. Villegas, máxime cuando lleva aneja la fría indiferencia de los más con la obstrucción sistemática de esa emulación pobre y mezquina, que en vez de engendrar el deseo de rebasar las condiciones extraordinarias que lucen en la persona envidiada, concretan su labor á la vil tarea de desvirtuar, sin destruir lo edificado á costa de grandes desvelos en favor de ideales altruistas que arrancan á nuestras desmedradas clases productoras de la miseria á que la ignorancia las tiene condenadas desde hace mucho tiempo.

Con vista clara y seguro pulso indica el mal que nos devora y aplica el más fácil remedio. Limpio su escrito de toda pomposidad literaria, es el consejero amigo que agradablemente nos instruye en forma clara, sencilla y terminante. Por eso, al leer con el detenimiento que merece la primera Conclusión, sacamos en consecuencia:

1.ª Que toda manifestación artística respondió siempre, en primer lugar, á una necesidad determinada, ya de utilidad individual ó colectiva; en el primer caso, la libertad del artista decorador campea por sus respetos, y si la demanda no lleva como condición indispensable, forma y aplicación determinada, puede manifestarse en el producto la personalidad del autor con amplitud absoluta. En el segundo no hay más remedio que someterse á la idea dominante ó sea al medio, como suma total que es de la conciencia colectiva, bien sea ésta religiosa, militar ó civil: esto lo vemos claramente en los restos de los grandes monumentos orientales, cuyas civilizaciones cristalizaron siempre en una fisonomía totalmente conforme á la voluntad colectiva de aquellos pueblos cuando eran solidarios en un solo ideal.

Ahora bien, esta solidaridad ó unidad de conjunto, plenamente manifestado en forma plástica, se ve en los Templos cuando es fiel expresión de la fe religiosa de un pueblo, siendo así que cuantos contribuyen á la ejecución de la casa de su Dios, estando agitados del mismo deseo, alentados del mismo espíritu, poseionados de las mismas creencias é iluminados por la misma fe, forzosamente han de realizar una obra de unidad completa. No así cuando por determinadas causas en la vida de los pueblos surgen escisiones ó elementos extraños, influyen para romper la unidad de creencias, sucediendo entonces que todo ello se refleja en las artes si no con caracteres bien definidos, lo bastante perturbadores para destruir la unidad á que antes nos referimos.

Bien claramente podemos verlo en el período del Renacimiento en Italia que, influido por el paganismo griego y el protestantismo, falsó el carácter primitivo del cristianismo, perdiendo la sencilla é ingenua belleza de sus primeras manifestaciones en las Catacumbas; y aquí, en España, particularmente en Toledo, por el pacto de los cristianos mozárabes con los creyentes del profeta, llegóse por rara conjunción á desnaturalizar el tipo correcto de nuestro arte, al hacerse la fusión de elementos foráneos tanto en nuestras creencias como en los materiales empleados para expresar plásticamente los sentimientos religiosos de las dos razas.

A medida que la reforma avanza, la controversia se generaliza y las ideas, con la variedad de creencias, determinan una lucha de razas que nos lleva á un individualismo disolvente; divididos los artistas en distintas agrupaciones que se prolongan hasta los tiempos medios; forman al presente dos gerarquías: primera, la compuesta por los artistas dedicados al arte puro; segunda, la formada por los productores del arte aplicado á la industria.

En esto precisamente fija su atención el señor Villegas, por la gran trascendencia que entrañan estas divisiones, pues á fuerza de encastillarse en su torre de marfil los primeros, se inutilizan para entrar de lleno en el concepto y práctica del arte decorativo; mirando con cierto desprecio á los simples productores ó artistas decoradores.

CURACIÓN MILAGROSA

Los navarros han ido en peregrinación á Lourdes, y durante la solemne Procesión del Santísimo, en el momento en que los peregrinos, postrados en la hermosa explanada de la Basílica, recibían la bendición de la Hostia consagrada, se ha operado un milagro en la persona de Teresa Laborra, natural de Villava, que

hace tiempo se encontraba privada del habla é imposibilitada.

Teresa ha sido llevada triunfalmente, entre las fervientes oraciones de los peregrinos y las aclamaciones á la Virgen de Lourdes. Entre los peregrinos navarros reina, con tan fausto motivo, un entusiasmo loco.

Antecedentes.—Entre los enfermos que figuraban en la peregrinación, se contaba una agraciada joven de 23 años, natural de Sangüesa y residente actualmente en Villava, llamada Teresa Laborra. Es hija de Ramón, natural de Sangüesa, y de Angela Negrete, de un pueblo de Aragón, residentes con otros cuatro hijos en Villava.

Teresa estuvo sirviendo en Pamplona hace unos seis años en casa de la señora D.ª Clara de Goñi, viuda de nuestro inolvidable amigo D. José María de Lecea.

El año pasado, en el mes de Agosto, á consecuencia, sin duda, de algún resfriado ó cosa parecida, se puso afónica, continuando en el mismo estado hasta Marzo del año actual. En lugar de remitir la enfermedad, fué aumentando gradualmente, complicándose en Marzo último con ataques nerviosos. El primero de éstos le sobrevino el día 5 de dicho mes, repitiéndose al día siguiente.

Como la enferma sufría cada vez peor, por consejo de los Médicos fué conducida el día 7 de Marzo á la casa que sus padres habitan en Villava, después de haber estado enferma en casa de la referida señora viuda de Lecea desde Agosto del año anterior. La enfermedad fué continuamente en aumento, llegando á perder la voz de tal manera, que no se le entendía absolutamente nada de lo que hablaba, hasta el extremo de hacerse entender por medio de señas, pues llegó á carecer por completo del uso de la palabra.

Los ataques nerviosos fueron también aumentando en número y duración, habiendo días que sufría 3 ó 4 y alguno de ellos hasta de seis horas de duración, perdiendo completamente el sentido y siendo éstos tan fuertes que tenían que sujetar á la paciente dos hombres.

Como reguero de pólvora se ha extendido en la villa la noticia de la curación de Teresa Laborra por intercesión de Nuestra Señora de Lourdes.

El entusiasmo que produjo en todos los corazones villaveses los telegramas recibidos, y depositados por queridos amigos nuestros que forman parte de la peregrinación, fué indescriptible, y los ojos se inundaban de lágrimas al leer los lacónicos despachos que decían: *Procesión Santísimo, Teresa Laborra ha sanado.*—*Teresa Laborra, curada.*—*Teresa Laborra y Negrete, agraciada joven de 24 años, hija de nuestros queridos amigos Ramón y Angela, que había permanecido por espacio de 13 meses en un mutismo completo, y que durante los seis meses últimos era todavía más digna de compasión por sus frecuentes accesos nerviosos, que le arrastaban á los umbrales de la muerte, ha sanado. La Virgen de Lourdes, de la que era fervorosísima, ha suplicado á Dios Nuestro Señor la Salud de Teresa, y la ha concedido. Bendita seas, Virgen de Lourdes!*

Tan continuados y prolongados eran los accesos que sufría, que hay persona, en el piso segundo de la casa, que se ha empeñado en verla, con conocimiento, algún momento durante una semana, y no ha podido conseguirlo; pero lo más curioso era que en los excepcionales momentos lúcidos que disfrutaba, aparecía invariablemente con una sonrisa placida, afable, reveladora de un corazón hermoso, grande, puro, y nunca, jamás, ha hecho movimiento alguno que demostrase queja, pesadumbre, sentimiento de su estado; al contrario, siempre resplandecía en ella alegría, resignación; y por lo único que suspiraba, era porque llegara pronto el dichoso día de postrarse ante la Virgen de Lourdes, en donde oífraba las esperanzas de su curación.

Fuó acompañada en la peregrinación por su madre y un tío suyo, que con este fin vino de Sangüesa; quedando en casa para servir de sostén á la familia, su padre pobre, pero laborioso y honradísimo obrero de la fabrica, que no ofusca su inteligencia con las utópicas teorías modernistas, sino que es católico práctico y entusiasta jaimista. En el momento de estrechar su callosa mano y darle la enhorabuena, aquellos ojos que manifestaban lo que su corazón sentía, esto es, agradecimiento profundo á lo mucho, según él, que Villava había hecho por ellos, se nublaron de lágrimas, patentizando la emoción grandísima que en él reinaba.

El Ayuntamiento de Villava, poseído del mismo santo entusiasmo, tomó el plausible acuerdo de acudir á la estación de Pamplona á recibir á los peregrinos.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión de anoche.

Por ausencia del Alcalde Sr. Martos, como así también del primer Teniente de Alcalde Sr. Medina, presidió ésta por el Sr. López, (D. L.), asistiendo los Sres. Gutiérrez, Conde, Peláez, Garíjo, Ortiz, Castellanos, Bueno y Muro.

Aprobada el acta de la anterior, queda por téndera la Corporación de la petición hecha por D. Luis Iriarre para aprovechar un salto de agua en el río Tajo.

Previa solicitud del Sr. Coronel Jefe de la Zona para que se hagan obras de reparación en el edificio del Cuartel de la Trinidad, y después de breve discusión, se acuerda informe el Sr. Arquitecto de las que sean más necesarias y se lleven á efecto.

Se autoriza al Sr. Administrador del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios para ejecutar las obras que se solicitan.

Puesto á discusión el pliego de condiciones

DE LA PROVINCIA

Villaseca de la Sagra.—Se han verificado con gran pompa y solemnidad las fiestas a la Santísima Virgen de las Angustias, habiéndose llevado a efecto el programa anunciado en este semanario de fecha 1.º del que rige. El Correo Español en su número del 13 de los corrientes se ocupa extensamente de esta función, y efectivamente que no han faltado elementos perturbadores que por el sólo placer de enredar y deslucir todo aquello en que no interviene, se esforzaron en desbaratar lo que ellos sabían de antemano había de resultar con toda brillantez, pero se movieron en el vacío.

La humildísima banda de música de esta localidad ha hecho esfuerzos inauditos para que la fiesta resultara con toda brillantez: así, gracias a Dios, ha sucedido. Me consta que se han realizado sacrificios por la banda y su director; me consta, como a todo el pueblo, que los cantantes que con el sexteto toledano han formado la Capilla religiosa, son artistas de primísimo Cartello; me consta que más que por los honorarios que les ofreció y ha dado el director de esta banda, han venido por rendir tributo de honor y gloria a la Santísima Virgen y dar un abrazo a amigos del alma; me consta, en fin, que con las obras ejecutadas y con la maestría que lo fueron, ha quedado escrita en el coro de esta Parroquia una página musical que, en igualdad de circunstancias, será difícilísimo eclipsar.

Desde luego que el Sr. Marchena, director de esta banda, ha quedado reconocidísimo a los Sres. Profesores que tomaron parte, bajo su humilde dirección, en estos cultos, incluso de sus queridos discípulos que forman la expresada banda, pues al éxito brillantísimo del conjunto todos contribuyeron con verdadero amor; pero donde el cronista se ve obligado a detenerse, es ante las dos colosales figuras artísticas, don Vicente Contreras, bajo cantante admirable y D. Gabino Moraleda, tenor excelente, que se revelaron una vez más como verdaderos y consumados maestros; siendo lo más notable de agradecer la sencillez en admitir el encargo y ruego del repetido Sr. Marchena, muy al contrario de otros pretendidos Profesores cuya pequeñez corre parejas con su presunción.

La fiesta en todos los demás actos, bailes, pólvora, toros y rifa, han resultado también amenos y divertidos; ha habido bastante afluencia de forasteros, y lo más bueno fué que el pueblo demostró una vez más su sensatez y cordura, pues ni el más pequeño contratiempo hubo que lamentar.—EL CORRESPONSAL.

Puebla de Don Fadrique.—Con el esplendor y lucidez que en años anteriores se han celebrado en esta villa los festejos en honor de nuestro venerado Patrón el Santísimo Cristo del Consuelo.

El día 10, por la mañana, llegó la brillante música de Campo de Criptana, de cuya banda es director el simpático y nunca viejo farmacéutico de aquella población, D. Bernardo Gómez, que lo mismo compone una obra musical que efectúa un análisis químico. Con dicha banda venía una orquesta de capilla y muy agradables voces, a las que se sumó nuestro buen amigo D. Buenaventura Huertas, San- cristán de esta Parroquia, para cantar las Vísperas, Miserere etc., etc.

Las vísperas, en las que oficiaba el celoso Párroco de este pueblo, D. Ceferino Gutiérrez, que se multiplica para prepararlo y dirigirlo todo con un acierto admirable, revistieron la solemnidad acostumbrada, y el Miserere que se cantó por la noche resultó también solemnísimo.

El día 11, a las nueve y después de recorrer la banda algunas calles de la localidad recogiendo al Mayordomo del Santísimo Cristo y a las autoridades civil y eclesiástica, marchamos a la Iglesia donde cantó la Misa el virtuoso y digno Párroco de Mérida nuestro querido amigo y paisano D. Vital Villarrubia.

El sermón, a cargo del M. I. Sr. D. Francisco Frutos Valiente, mereció punto aparte y no sé si podré exponer la impresión que nos produjo. Venía el Sr. Valiente precedido de justa y merecida fama, pero cuanto teníamos oído era poco para lo mucho que se merecía. Con voz potente y agradable, con palabra fácil y enérgica al servicio de una imaginación fecundísima, con elocuencia atrayente y fascinadora en la que no se sabe qué admirar más si la profundidad del concepto ó lo galano de la frase, se apoderó del auditorio que se apiñaba en el espacioso Templo parroquial, y bien podríamos decir, sin pasar por exagerados, que era tal el influjo que produjo en sus oyentes que estábamos fascinados, hipnotizados por completo. ¡Cuántas veces se hubieran unido nuestras manos en estruendosa oración a no haberlo impedido la seriedad del acto y el respeto a la casa de Dios!

Por la tarde, procesión solemnísima, como siempre, en la que nuestro amante y amado Patrón pudo ver la veneración que por él sienten los vecinos de este pueblo, que nos honramos con llamarnos sus hijos.

De las fiestas profanas no quiero ocuparme con extensión: Los fuegos artificiales regulares, de la corrida de toros sólo pueden ocuparse los empresarios que son los que únicamente salieron contentos. ¡Qué cosa más mala, Dios mío, en toreros y toros!, por mi parte prometió a Chicuelo que actuaba de asesino cobarde, que no me verá jamás donde él toree; no he visto cosa peor. Los palcos rebosantes de belleza y alegría.

Lo único acertado fué la Presidencia a cargo del activo Alcalde de esta villa y entendido aficionado D. Polonio Villarrubia, farmacéutico de ésta, y la música de Puebla de Almoradiel que no se portó mal.

Puebla de Don Fadrique 13 de Septiembre de 1910. MANUEL NIETO.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

El viernes último salió de practicar los Santos Ejercicios espirituales la segunda tanda de Sacerdotes, y en la mañana de hoy terminó la tercera y última, saliendo todos los Sres. Ejercitantes muy satisfechos.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro buen amigo D. Antonio Cuevas Villarroya, quien, después del verano, ha pasado unos días al lado de su anciano padre, en su pueblo natal, Alloza (Teruel), trayéndonos impresiones de lo hondo que se siente, en la bendita tierra de la Virgen del Pilar, el amor a las tradiciones patrias.

—Al cumplir el lunes último con nuestro deber de información, tuvimos ocasión de prestar nuestro pequeño concurso al salvamento de personas y cosas en la inundación ocurrida en el sitio conocido por Venta del Cuerno, hoy de la Nueva Estrella, causándonos extrañeza el no ver allí más autoridad que un agente de vigilancia, como asimismo que al ser requerida la bomba de desagüe para que prestara servicio en expresado sitio, donde alcanzaron las aguas más de un metro de altura en varias habitaciones, se contestara desde el Cuartelillo: «que la bomba estaba dispuesta, pero que mandara el requirente personal que la condujera y la hiciera funcionar». Esto, con ser graciosísimo y prestarse a muchas y variadas consideraciones, no lo es tanto como el que, hasta la presente, se nos dice no se ha personado en expresado lugar ninguna autoridad, sin duda para que no pueda decirse que siempre llegan tarde.

Gracias a ser las tres de la tarde cuando ocurrió el siniestro, no lamentamos desgracias personales, salvo algunas contusiones sufridas al intentar evitar pérdidas materiales, que por esto no dejan de ser de bastante consideración.

—En Guadalajara, calle del Museo, núm. 27, se vende una imagen de Santa Águeda, Virgen y Mártir construida por el escultor Sánchez Mongén. La talla es de un metro próximamente y el precio 75 pesetas.

—El martes por la tarde, a la salida del tren de las 5:50 y al paso de éste por la segunda casilla, se arrojó a la vía un hombre, siendo arrollado y muerto en el acto, quedando su cuerpo completamente destrozado.

—Se nos dice que un celoso Concejal, en alpargatas recorre su distrito velando por la higiene del vecindario; hay quien sospecha que lo que busca es colocar sus inodoros y sifones, pero nosotros no lo creemos, puesto que tiene asegurados los garbanzos en su casa.

—Nuestro querido amigo D. Miguel Becerro, después de cumplidos los deberes que le imponían la religión y la sangre, ha ido a fortalecer su atribulado espíritu y postrarse a los pies de la Santísima Virgen Nuestra Señora de Lourdes, por cuya intercesión indudablemente obtendrá las gracias necesarias con que sobrellevar el cúmulo inmenso de pruebas que el Señor, de poco tiempo a esta parte, le viene enviando, sin duda para acrecentar sus méritos.

—El sábado 24 de los corrientes empiezan en el Seminario Conoiliar los exámenes de ingreso, de incorporación y extraordinarios, por el orden y en los días que oportunamente anunció el Boletín Eclesiástico del Arzobispado.

El día 11 de los corrientes falleció en Muriel (Guadalajara), confortada con los Santos Sacramentos, la virtuosa Srta. D.ª Cira Escobar, hermana de nuestros amigos los Sres. Parrocos de Almirnrete y Muriel, y persona muy querida por sus relevantes prendas de rectitud y laboriosidad.

En el pueblo de La Guardia, de esta provincia, donde tuvo Colegio particular de primera enseñanza, será su muerte muy sentida por la afabilidad, celo y perseverancia con que procuró inculcar la educación cristiana en sus alumnas, que eran de lo más selecto de la localidad. El entierro fué una manifestación de duelo, prueba del general afecto que con su vida ejemplar supo ganarse la finada.

Recen por su alma una oración nuestros lectores y reciba la familia nuestro pésame sentido.

—También ha fallecido en Bavalafuente, de la provincia de Salamanca, D. Francisco Peinado, hermano de nuestro muy querido amigo D. Ramundo, Parroco de Puebla Nueva, a quien acompañamos en su justo dolor.—R. I. P.

Hombre de honradez acrisolada, supo el finado conquistarse el respeto y la amistad de cuantos le trataron, y sus condiciones de competencia reconocida le abrieron el paso en sus empresas, aunque no tanto como se merecía. Dios, en cambio, le premiará como pedimos, suplicando además a nuestros lectores una oración por su alma.

—El lunes no pudo celebrarse sesión en el Municipio por falta de número de Concejales; los asuntos de la orden del día debían ser muy urgentes ó de mucho interés, toda vez que los municipales andaban a caza de los señores del Concejo para que asistieran a sesión; después supimos que se trataba nada menos que de la representación que nuestro Ayuntamiento quiere mandar al Centenario de las Cortes de Cádiz; pero es el caso que sólo pueden disponer de 400 pesetas, y como esta cantidad es insuficiente para que nuestra ciudad esté bien representada, es de suponer que comisionarán a persona adinerada y que pueda suplir de su peculio lo necesario para no hacer mal papel, pues de otro modo sería cargar al pueblo con gastos que no son del todo necesarios.

—Se nos ruega hagamos llegar a conocimiento del Sr. Inspector de Policía urbana las quejas de los vecinos del barrio de San Andrés, los cuales, por apatía de unos cuantos, se ven obligados a vivir en un estado de suciedad que es perjudicial en sumo grado.

Nos dicen que en aquel distrito y especialmente

para el arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas, el Sr. Conde propone quede ocho días sobre la Mesa para su estudio.

Enterados de la invitación para asistir a la celebración del Centenario de las Cortes de Cádiz, durante los días 24, 25 y 26 del actual, el Sr. Ortiz manifiesta que el Sr. Martos se ha ausentado de la localidad con el propósito de representar a Toledo en dicha solemnidad, acordándose que los gastos que origine dicha representación sean pagados con cargo al capítulo de imprevistos.

Martos podrá en ese acto representarse a sí mismo, pero no a Toledo, porque nadie le autorizó para ello y porque en Toledo tienen pocos amigos las Cortes de Cádiz, primer paso de conquista en España del liberalismo y afrancesamiento.

Dada lectura de la comunicación del Sr. Gobernador civil trasladando el informe del señor Arquitecto sobre el reconocimiento anual practicado en el Teatro de Rojas, en cuyo informe se hace constar se encuentra dicho Teatro en las mismas condiciones que el año anterior, acuérdase por la Corporación que, con la premura posible, se efectúen las obras de reparación proyectadas y para las cuales hay cantidad presupuestada, por estar muy próxima la fecha de apertura de expresado Teatro.

Debiendo procederse a confeccionar la estadística de viviendas, según ha sido ordenado por reciente Real orden, el Negociado segundo de este Ayuntamiento previene la necesidad de consignar en el presupuesto del año próximo cantidad suficiente para sufragar los gastos que ocasione dicha estadística, acordándose pase a la Comisión de Hacienda para los efectos expresados.

Y terminada la orden del día se levanta la sesión.

Senorino.

REVISTA DE TRIBUNALES

AUDIENCIA

¿A qué iría?

Quismondo.—Próximamente a las once de la noche del día 12 de Diciembre de 1907, Martín Rodríguez González penetró por la chimenea de la casa de la vecina de dicha villa, Encarnación Pérez González, y dirigiéndose a la cama en que ésta dormía, la sujetó del cuello e intentó tapanla la boca, sin que se hayan precisado los fines que aquél persiguiera, huyendo a las voces de auxilio de la Engracia y a la presencia del hijastro de ésta, Gerardo Pérez López, que acudió a las voces.

El hecho fué denunciado a la autoridad judicial, que después de instruir diligencias y recibir algunas declaraciones, decretó el procesamiento de Martín Rodríguez González, como autor de un delito de allanamiento de morada.

Llevada la causa a juicio oral, y evacuadas en este acto las pruebas propuestas por las partes, el Fiscal retiró la acusación que venía provisionalmente manteniendo contra el precitado sujeto.

Dos valientes.

San Pedro de la Mata.—El lunes último ocuparon, ante la Sección primera de la Audiencia, el banquillo de los delinquentes, dos vecinos del citado pueblo, que por el Ministerio fiscal fueron acusados de haber tomado participación directa y voluntaria en los hechos siguientes:

A las seis y media de la tarde del 28 de Febrero de 1909, y en una de las calles de San Pedro de la Mata, promovieron una cuestión Vicente Escorbano Arrulló, Guillermo Collado Martínez y Fructuoso Collado Blázquez, y acometiendo los dos últimos al primero, le arrojaron al suelo y golpearonle con los pies, ocasionándole después, con una navaja, lesiones que tardaron en curar veintidós días, sin que le quedase defecto ni deformidad.

Fructuoso ha sido condenado por el delito de lesiones, en 20 de Noviembre de 1883, a la pena de un año y seis meses de prisión correccional.

Tales hechos fueron calificados por el Fiscal como constitutivos de un delito de lesiones menos graves, ejecutado, por acción conjunta, por Guillermo Collado Martínez y Fructuoso Collado Blázquez, contra quienes se solicitó las penas de dos meses y un día y cuatro meses y un día de arresto mayor, respectivamente.

Por primera vez informo, acusando en esta causa, como representante del Ministerio Fiscal, D. Eduardo Carmena y Valdés, que dirigió un cariñoso saludo al Tribunal, Letrado-defensor y a los Colegios de Abogados y Procuradores.

El odio a las suegras.

Pelahustán.—En la mañana del 14 de Noviembre último, el procesado Pedro Rodríguez, que se hallaba resentido con la ofendida Modesta Serma, por no consentirle se casara con su hija, al encontrarse con ella en la calle del Sol, de la villa de Pelahustán, sacó una pistola con la que, a pesar de querer impedirlo las personas que trataron de ello, hizo dos disparos contra la referida Modesta Serma, sin que,afortunadamente, le produjeran lesión alguna.

Un año, ocho meses y veintidós días, fué la pena que solicitó el Fiscal contra el procesado Pedro Rodríguez.

Un Fiscal por la cola.

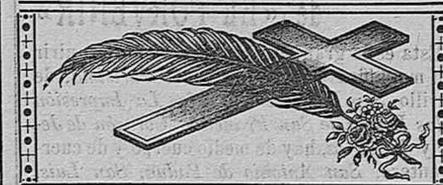
en las calles del Plegadero, Travesía de San Andrés, Vida pobre y Cruz Verde, hace más de dos años que no ven un dependiente de la limpieza pública desempeñando sus funciones.

Rogamos, en su nombre, al celoso inspector señor Lucía castigue duramente a los apáticos en la limpieza y oblique a los encargados de la pública ejercer su cometido en beneficio de los numerosos vecinos que formulan la queja.

—Según nos comunican del vecino pueblo de Mazarambroz, el día 19 del actual descargó una fuerte tempestad sobre este término, ocasionando muchos destrozos en las siembras, y lo que es aún más sensible, la muerte producida por una chispa eléctrica al vecino de este pueblo Diego Portugués.

—Se nos dice que lleva unos días recorriendo varios domicilios un joven que solicita de los moradores de los mismos, datos para la formación de una estadística, habiéndose dado el caso de negárselos por no creerle con la autenticidad debida. Si es cierto cuanto se alega, debiera ser acompañado por un agente municipal que garantizara la verdad del hecho.

—Como anunciamos en el número anterior se celebró el día 18 la solemne fiesta religiosa en la Santa Iglesia Catedral, oficiando de Pontifical el Exoelentísimo Sr. Obispo de Cuenca, y ocupando la Sagrada Cátedra el venerable Prelado de Sigüenza, que causó impresión hondísima en el numeroso auditorio con el golpe certero de su crítica sobre el estado actual de la sociedad, desviada en leyes y costumbres de los más puros motivos de sus glorias.



LA SEÑORITA María del Rosario Ruiz y Bargas

falleció en Sonseca (Toledo) el día 13 de Septiembre de 1910 a los 14 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Laureano y doña Eugenia; hermanos D. Lorenzo, D. Juan, D.ª Juana, D.ª Filomena y D.ª Adoración; tíos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan encomienden al Todopoderoso el alma de la finada.



SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Septiembre, días 23 y 24, Iglesia de Santo Tomás Apóstol; 25 y 26, Parroquia de Santos Justo y Pastor; 27 y 28, Iglesia del Hospital del Rey; 29 y 30, Parroquia de San Nicolás de Bari.

Sólo habrá exposición del Santísimo de nueve a doce de la mañana en todo tiempo.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, a las seis y media, y por la tarde, a la misma hora, Salve solemne, después Rosario y Visita a la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo a las diez.

Iglesia de Santa Isabel.—El día 26 de los corrientes empezará el novenario a San Francisco de Asís, predicando el M. R. Padre José García y García, Religioso Franciscano.

Todas las tardes se expondrá a Su Divina Majestad, acto seguido se rezará la Estación, la Corona de Nuestra Señora, seguirá el Sermón, Novena, Gozos y Reserva, terminando con la Antífona, Verso y Oración del excelso Santo.

El 3 de Octubre, octavo de Novena, cantará la Comunidad de Religiosas solemnes Vísperas.

El día 4, festividad del glorioso Patriarca, será la función principal a las diez de la mañana, exponiendo a S. D. M., y acto continuo se cantará solemne Misa, en la que hará el elogio de tan esclarecido Santo el citado Padre José García. Por la tarde, siguiendo el orden de los días anteriores, se terminará con la Bendición papal y adoración de la Reliquia.

El día 5 de Octubre celebrará sus cultos mensuales la Pia-Unión de San Antonio de Padua. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general, y por la tarde, a las cinco, el Ejercicio correspondiente, siendo orador el Sr. Lic. D. Calixto Rubio, Capellán Mozárabe de la Santa Iglesia Primada.

La entrada a la Iglesia será por la plazuela de Santa Catalina.

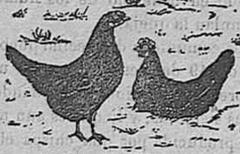
Oratorio de San Felipe Neri.—El domingo, día 25 de Septiembre, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga a las nueve y media.

El viernes, día 23 de Septiembre, se hará el Ejercicio del Via Crucis al toque de las oraciones.

Iglesia de San Cipriano.—El sábado próximo Misa cantada a Nuestra Señora de la Esperanza.

¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR
(el primero en España)
para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO. Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden dececharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
2.º Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos a la Administración de este periódico: Sal, num. 6.—Toledo.

Gran regalo á los lectores

de «EL PORVENIR»

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de *La Purísima*, de Murillo, *San Francisco de Asís*, *La Impresión de las Lagas de San Francisco*, *Corazón de Jesús y de María*, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, *San Antonio de Padua*, *San Luis*, *Santa Teresa de Jesús*, *Santa Ana*, *San Pedro*, *San Pablo*, medio cuerpo, *Santa Lucía*, *Nuestra Señora de la Soledad*, *del Carmen*, *del Rosario*, *de Lourdes*, *San José*, de Murillo, *Muerte de San José*, *El Ángel de la Guarda*, *San Miguel Arcángel*, *San Jaime*, *San Ramón Nonato*, *La Sagrada Familia*, *Grupo de Santa Ana*, *San Joaquín y la Virgen*, *San Juan Bautista*, *El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo*, *La Anunciación*, *Santa Florencia*, *Santa Cecilia*, *El Nacimiento de Jesús*, *Huida á Egipto*, *El Divino Pastor*, *Jesús llamando á la Puerta*, *Jesús sobre las olas*, *Jesús en el Monte Olivete*, *La Cena*, *Ecce Homo*, medio cuerpo, *La Dolorosa*, medio cuerpo, *Cristo en la Agonía*, *Cristo en la Cruz*, de Velázquez, *Mater Dolorosa*, *La Santísima Trinidad*, *Coronación de la Virgen*, y retrato del *Padre Santo Pio X*, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

Regalo á los lectores de «EL PORVENIR»

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de

90 por 60 cts.	7-50	ejemplar.
55 por 73	3-00	»
47 por 63	2-50	»
51 por 39	1-50	»
42 por 32	1-25	»
34 por 24	7-50	25 ejemplares.
26 por 19	6-00	25

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse á

LAUREANO ECHEVARRÍA
CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifiquense las cartas de pedido.

IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja húmedecida.

MARCA DEPOSITADA.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses —VULGO— TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.º marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos...	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.º marca: Chocolate de Familia. 460 "...	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.º marca: Chocolate Económico. 350 "...	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones.—Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

de

VAYÁ Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.
(Frente al Miguelete).

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.

Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

LA UNIÓN ECLESIASTICA

DE

JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NUM. 1.—MADRID

“La Deliciosa,”

Por tener que ensanchar el local vende UN CARRO para repartir cervezas y UN MALACATE capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

BENITO PELEGRÍN

Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composura, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

TIMBRES “CAUTCHOU” A PRECIOS INCREIBLES

Pesetas.	Pesetas.
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0'50
Medallón niquelado sello 4 líneas.	4'00
Caja fina bolsillo sello 4 líneas.	4'00
Relojes bolsillo: con sello, á	4, 5, 6 y 8'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.	1'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacré.	2'00
Fecha-dores valederos por diez años.	2'00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo.	1'00
Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.—Frasquitos tinta á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.—Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.—Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.	

Idem id. con dos líneas. 1'25

Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasia hasta 15 centímetros cuadrados. 3'00

De 16 á 20 centímetros cuadrados. 3'50

Polygom.—Aparato que lleva 8 fórmulas: *Requí, Conforme, Sin gastos, Impreso, Pagado, Anulado, Certificado, Copiado.* 4'00

Tid-Top, aparato automático con sello. 2'50

Imprentillas de mano con pinzas, tompon y componedor, á 2'50, 5, 10, 20 y 25'00

Tompones perpetuos, á 1, 1'50, 2 y 2'50

Numeradores automáticos desde. 35'00

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas. El “cautcho” que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.—Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.—Faltan representantes.—Escribase con sello para contestar.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA.—Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 344

Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plata, 23
Cañada de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández, Talavera de la Reina: Farmacia de Congreso, Medellín, 8.

LA MUNDIAL

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cedérselas las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma: . . . en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

Constituye al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura: una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin egamen médico.

Recibe: entregas desde 2'50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte: todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

LA MUNDIAL